

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARACTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-003-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES.

Siendo las **13:00** horas del día **10 de junio de 2026**, se reúnen en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-003-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES**, conforme a lo señalado en el artículo 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y en el numeral 8 de las bases de esta Licitación Pública Estatal de carácter Nacional.-----

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente:-----

I. Con fundamento en el artículo 83, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar las partidas que fueron **desechadas**, expresando las razones legales, técnicas o económicas que motivaron su desechamiento conforme a lo señalado en el **Anexo 01**, el cual forma parte integrante de esta Acta de Notificación de fallo.-----

II. Con fundamento en el artículo 83 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar que en esta licitación **no se tienen Propuestas Solventes**.-----

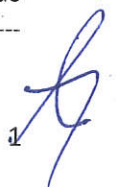
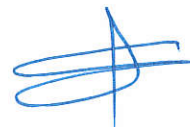
III. Con fundamento en el artículo 83, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar que al no tener Propuestas Consideradas Solventes que puedan ser tomadas en cuenta para la asignación del fallo ganador, **Esta Licitación es declarada Desierta**.-----

IV. Informando que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el personal de los Servicios de Salud de Zacatecas, que llevaron a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, son Arq. Luis Raúl Acuña Carlos, Jefe del Departamento de Servicios Generales de los SSZ, Lic. Kevin Edel Flores Simental y el L.C. Rogelio Fraire González, Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.-----

Asimismo se informa que la presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como la representante del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avalan la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **13:15 horas**, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----





Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

L.C. Rogelio Fraire González

De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

Lic. Lilitana Berenice Muro Reyes

Del Órgano Interno de Control de los SSZ. Y la Secretaría de Salud de Zacatecas.

Lic. Kevin Edel Flores Simental

Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

Arq. Luis Raúl Acuña Carlos

Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

L.A.E. Rocio Ledezma López

Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ.

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.C. Carlos Gustavo Romo López

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

NO HUBO LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO.



SECRETARÍA DE
SALUD



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

ANEXO 01 DEL ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARACTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-003-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y RIESGOS INHERENTES.

PROPUESTAS DESECHADAS

A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- El documento solicitado en el punto 13 "Propuesta Técnica", Inciso A), se observa que viene referenciado a la Licitación "EA-932057995-004-2025", la cual no corresponde al numero de Licitación para el cual fue presentado, Siendo el numero correcto "EA-9320577995-003-2026", por lo cual su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.

2.- el documento presentado para cumplir con lo solicitado en el punto 13 "Propuesta Técnica", Inciso S), es emitido por la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, en Sentido "Sin Obligaciones Fiscales", sin embargo señala como domicilio fiscal en Guadalupe Chimalhuacán, Alvaro Obregon", habiéndose solicitado que para el caso de proveedores foráneos deberá presentar dicha opinión emitida por la entidad en la que se encuentre registrado su domicilio fiscal, por lo cual su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación.

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.

3.- El documento presentado para cumplir con lo solicitado en el Punto 13 Propuesta Técnica inciso X), no cumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación, lo anterior debido a que se solicitó que en dicho documento deberían proporcionar "Razón Social o Nombre de la Persona Física, Propietaria del taller de Servicio", sin embargo en dicho documento señala como Razón Social " Autopartes y Servicio Valdez", siendo que este pertenece al nombre comercial, y de acuerdo al RFC que se observa en el documento, pertenece a la persona Física "Rosendo Valdez Lujan" así mismo en la columna de "Contacto" Señala nombres de personas físicas incompletos ya que carecen del Segundo Apellido, por lo anterior su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación.

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- El documento presentado para cumplir con lo solicitado en el Punto 14 Propuesta Económica Inciso A), no se encuentra como se solicita en el inciso antes mencionado, presenta "Precio Total Ofertado Con I.V.A. Incluido, Calculado a dos Decimales", sin embargo no cumple con lo solicitado en el numeral e inciso antes mencionados, ya que se solicito de la siguiente manera "Precio Total Ofertado Sin IVA Incluido, Calculado a dos Decimales ", por lo cual su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación.



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
SALUD



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.

2.- El documento presentado para cumplir con lo solicitado en el Punto 13 Propuesta Técnica inciso X), no cumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación, lo anterior debido a que se solicitó que en dicho documento deberían proporcionar "Razón Social o Nombre de la Persona Física, Propietaria del taller de Servicio", sin embargo en dicho documento señala como Razón Social " Autopartes y Servicio Valdez", siendo que este pertenece al nombre comercial, y de acuerdo al RFC que se observa en el documento, pertenece a la persona Física "Rosendo Valdez Lujan" así mismo en la columna de "Contacto" Señala nombres de personas físicas incompletos ya que carecen del Segundo Apellido, por lo anterior su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación.

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.

3.- El documento presentado para cumplir con lo solicitado en el Punto 13 Propuesta Técnica inciso S), no cumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación, lo anterior debido a que presenta escrito en el que manifiesta no tributar en el Estado de Zacatecas, sin embargo presenta constancia de cumplimiento de obligaciones en sentido Positiva, emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, por lo que existe incongruencia entre el escrito y el documento presentado, por lo anterior su propuesta es desechada al no cumplir con los requerimientos de las bases de la presente licitación.

Lo anterior según lo establecido en el punto 27 incisos A) y B) de las Bases de la Presente Licitación.